

Madrid, 4 de marzo de 2026

Nombramientos en Solunion España

- Yamil Nazur, nuevo Director de Riesgos e Información de Solunion España.
- Mireia Soriano, nueva Directora Territorial Cataluña-Este de Solunion España.

[Solunion](#), la compañía de seguros de crédito, de caución y de servicios asociados a la gestión del riesgo comercial, ha nombrado **Director de Riesgos e Información de Solunion España** a **Yamil Nazur**.

Asimismo, **Mireia Soriano Ruiz**, hasta la fecha Directora de Zona Cataluña-Baleares de Solunion España, ha sido nombrada **Directora Territorial Cataluña-Este de Solunion España**, sucediendo en el puesto a Nazur.

Yamil Nazur cuenta con una amplia trayectoria profesional en el sector. Se incorporó al equipo de Solunion Argentina en 2013 como Responsable de Riesgos, Información y Siniestros. En marzo de 2016, fue nombrado Director de Riesgos de Solunion Chile y en mayo de 2017, *Country Manager* de Solunion Argentina. En 2020 se incorporó al equipo de riesgos de Solunion España como Jefe del Departamento de Suscripción de Riesgos y en 2022 pasó al área comercial como Responsable de Suscripción Comercial y Gestión de Cartera hasta ser nombrado, en 2025, Director Territorial Cataluña-Este de Solunion España.

La trayectoria profesional de **Mireia Soriano** en el área comercial del seguro de crédito comenzó en 2011 en Barcelona, donde fue Responsable Territorial de Empresas en Mapfre Caución y Crédito. Desde 2013, coincidiendo con el inicio de operaciones de Solunion, desempeñó el puesto de Ejecutiva de Cuentas hasta enero de 2023, fecha en la que fue nombrada Directora de Zona Cataluña-Baleares.

Sobre Solunion:

Ofrecemos productos y soluciones de seguro de Crédito y de Caución y servicios asociados a la gestión del riesgo comercial para compañías de España y Latinoamérica. Somos una *joint venture* constituida en 2013 y participada al 50/50 por dos grandes aseguradoras, [Mapfre](#) y [Allianz Trade](#). Ponemos al servicio de nuestros clientes una red internacional de vigilancia de riesgos desde la que analizamos la estabilidad financiera de más de 80 millones de empresas. Con una extensa red de distribución, respondemos a las necesidades de compañías de todos los tamaños en un amplio rango de sectores industriales. Contamos con los ratings de solidez financiera A+ a largo plazo de S&P y A (Excelente) con perspectiva estable de A.M. Best. Más información en www.solunion.com

Contacto de prensa:

Solunion – Departamento de Comunicación Corporativa

Eva Muñoz

Tlf. +34 91 417 80 11

eva.munoz@solunion.com

Avda. General Perón, 40 – 2ª planta
28020 Madrid

Advertencia:

Algunas de las afirmaciones contenidas en el presente documento pueden tener la naturaleza de meras expectativas o previsiones basadas en opiniones o puntos de vista actuales de la Dirección de la Compañía. Estas afirmaciones implican una serie de riesgos e incertidumbres, tanto conocidos como desconocidos, que podrían provocar diferencias importantes entre los resultados, actuaciones o acontecimientos reales y aquellos a los que explícita o implícitamente este documento se refiere. El carácter meramente provisional de las afirmaciones que aquí se contienen puede derivarse tanto de la propia naturaleza de la información como del contexto en el que se realizan. En este sentido, las construcciones del tipo “puede”, “podrá”, “debería”, “se espera”, “pretende”, “anticipa”, “se cree”, “se estima”, “se prevé”, “potencial” o “continúa” y otras similares, constituyen la expresión de expectativas futuras o de meras previsiones.

Los resultados, actuaciones o acontecimientos reales pueden diferir materialmente de aquellos reflejados en este documento, debido, entre otras causas a (i) la coyuntura económica general; (ii) el desarrollo de los mercados financieros y, en especial, de los mercados emergentes, de su volatilidad, de su liquidez y de crisis de crédito; (iii) la frecuencia e intensidad de los siniestros asegurados; (iv) la tasa de conservación de negocio; (v) niveles de morosidad; (vi) la evolución de los tipos de interés; (vii) los tipos de cambio, en especial el tipo de cambio Euro-Dólar; (viii) la competencia; (ix) los cambios legislativos y regulatorios, incluyendo los referentes a la convergencia monetaria y la Unión Monetaria Europea; (x) los cambios en la política de los bancos centrales y/o de los gobiernos extranjeros; (xi) el impacto de adquisiciones, incluyendo las integraciones; (xii) las operaciones de reorganización y (xiii) los factores generales que incidan sobre la competencia, ya sean a nivel local, regional, nacional y/o global. Muchos de estos factores tienen mayor probabilidad de ocurrir o pueden ser de carácter más pronunciado, en caso de actos terroristas.

La compañía no está obligada a actualizar las previsiones contenidas en el presente documento.